

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
B93094472	18000-007206-20/R	C/ Alfred Hitchcock, s/n 18197 Pulianas (Granada)	REQUERIMIENTO
Y2892009A	18000-010224-20/R	C/ Cenicerros, 11 18010 Granada	RESOLUCIÓN
A18687012	18000-000309-21/R	C/ Luis Buñuel, s/n 18197 Pulianas (Granada)	REQUERIMIENTO
B73702599	18000-000324-21/R	C/ Tajo Colorao – Ctra. Nacional N-432 18230 Atarfe (Granada)	REQUERIMIENTO

Granada, 10 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»